

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12929 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se inicia trámite de información pública en relación con la solicitud presentada por el "Real Club de Regatas de Cartagena", para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la "Gestión y explotación de la dársena deportiva en el Muelle de Alfonso XII del Puerto de Cartagena, incluida la varada que se asigna, y el suministro de combustible a las embarcaciones de recreo".*

El Real Club de Regatas de Cartagena, entidad sin ánimo de lucro, ha solicitado el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la "Gestión y explotación de la dársena deportiva en el Muelle de Alfonso XII del Puerto de Cartagena, así como la varada que se asigna, y el suministro de combustible a las embarcaciones de recreo". Igualmente se presenta, junto con su solicitud, proyecto básico de "Mejoras en las instalaciones de la Dársena Deportiva del RCRC".

Una vez efectuado el trámite previo de competencia de proyectos sin que en el mismo haya concurrido interesado alguno, se somete a trámite de información pública la solicitud presentada por el Real Club de Regatas de Cartagena, para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la "Gestión y explotación de la dársena deportiva en el Muelle de Alfonso XII del Puerto de Cartagena, así como la varada que se asigna, y el suministro de combustible a las embarcaciones de recreo", que incluye el "Proyecto básico de mejoras en las instalaciones de la Dársena Deportiva del RCRC", en virtud de lo establecido en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de Veinte (20) Días a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo examinar cualquier interesado la documentación de referencia en las dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sita en Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 19 de abril de 2023.- El Director General, Fernando Rafael Muñoz Bozzo.

ID: A230015593-1